

N° 398

San José, Costa Rica, miércoles tres de diciembre del dos mil veinticinco, a las catorce horas.

SESIÓN ORDINARIA

Directivos: MBA. Bernal Alvarado Delgado, presidente
Sr. Rodolfo González Cuadra, secretario *ad hoc*
Sra. Andrea Vindas Lara, vocal

Fiscal: Lcda. Jessica Borbón Guevara

Gerente General: Lic. José Alfredo Barrientos Solano
Auditoría Interna: M.Sc. Gabriela Sánchez Quirós
Secretaria General: Lcda. Cinthia Vega Arias

ARTÍCULO 1.º

Se dejó constancia de que las directoras señoras Maricela Alpízar Chacon y Rosaysella Ulloa Villalobos no asistieron a la presente sesión, conforme las licencias concedidas por la Junta Directiva General en el artículo 16.º, sesión 12.779, y artículo 9.º, sesión 12.780, celebradas el 28 de octubre y 4 de noviembre del 2025, respectivamente. En lugar de la señora Ulloa Villalobos, fungió como secretario *ad hoc* de esta Junta Directiva el director Rodolfo González Cuadra.

ARTÍCULO 2.º

Se dejó constancia de que el asesor legal, señor Rafael Brenes Villalobos, no asistió a la presente sesión por cuanto disfruta de vacaciones, de conformidad con lo consignado en el artículo 6.º, sesión 12.779 del 28 de octubre del 2025.

ARTÍCULO 3.º

En atención al artículo 56.1 de la Ley General de Administración Pública, que dispone la responsabilidad de los miembros de verificar que las sesiones se estén grabando en audio y video, el presidente del directorio, señor Bernal Alvarado Delgado, expresó: “Damos inicio a la sesión de BN Seguros. Como punto número uno, vamos a validar la grabación de audio y video”.

La señora Vega Arias externó: “Buenas tardes, ya inició la grabación”.

El director Alvarado Delgado dijo: “Muchísimas gracias”.

(B.A.D.)

ARTÍCULO 4.º

El presidente de este directorio, señor Bernal Alvarado Delgado, dijo: “Como punto número dos, aprobación del orden del día de la sesión número 398. ¿Estamos de acuerdo?”.

Los directivos estuvieron de acuerdo

Resolución

POR VOTACIÓN NÓMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar el orden del día de la presente sesión ordinaria número 398 de BN Sociedad Corredora de Seguros, S. A. (B.A.D.)

ARTÍCULO 5.º

Con respecto al acta de la sesión anterior, el director señor Bernal Alvarado Delgado expresó: “Continuamos con el punto 2.b, que tiene que ver con la aprobación de la sesión ordinaria 397. ¿Estamos de acuerdo?”.

Los señores directores se manifestaron de acuerdo.

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar el acta de la sesión ordinaria número 397, celebrada el 19 de noviembre del 2025. (B.A.D.)

ARTÍCULO 6.º

En seguimiento del apartado 2.c *Temas de Presidencia, Directores, Gerente General o Auditora*, el presidente de este directorio, señor Alvarado Delgado consultó: “¿Hay algún tema?”.

La señora Sánchez Quirós externó: “No, señor, gracias”. (B.A.D.)

ARTÍCULO 8.º

La auditora interna, señora Gabriela Sánchez Quirós, presentó el memorando BNCS-AI-50-2025, de fecha 26 de noviembre del 2025, suscrito por ella, mediante el cual solicita autorización para disfrutar de vacaciones del 19 al 30 de diciembre del 2025, ambos días inclusive, con cargo al período correspondiente. Además, señala que en su ausencia estará a cargo del departamento la señora Lissette Ramírez Miranda, supervisora de Auditoría, quien cumple con los requisitos indicados en la normativa de la Contraloría General de la República.

El director Alvarado Delgado indicó: “Adelante, Gabriela”.

La señora Sánchez Quirós externó: “Gracias doña Bernal. No sé si me permite retirar el oficio y traerlo con una corrección en la próxima sesión, si es tan amable”.

El director Alvarado Delgado dijo: “Adelante, doña Andrea”.

1 La directora Vindas Lara externó: “Leer su solicitud me generó una gran angustia en
2 términos del fondo, porque estaríamos, es decir, usted nos solicita unas vacaciones
3 para trabajar y yo creo que, desde el fondo, es altamente preocupante esa solicitud en
4 esos términos. No sé si la preocupación es solo mía o es una interpretación errónea;
5 pero, no podríamos pensar que la Auditora desde su punto de vista de protegernos de
6 riesgos y de cometer errores de procedimiento en forma y fondo, nos pida algo de esa
7 manera, porque sería incumplir con la ley, a mi entender; pero, no sé si es una
8 interpretación errónea la mía o no, porque sí me ha dejado pensando y con angustia”.

9 La señora Sánchez Quirós mencionó: “Doña Andrea, con muchísimo gusto le aclaro,
10 el único objetivo de hacer esa indicación era de demostrar compromiso, era lo único;
11 pero, no era con ningún otro objetivo”.

12 La señora Borbón Guevara manifestó: “Nada más para aclarar. Doña Andrea, yo
13 hablé eso con Gabriela antes de iniciar la sesión, porque las vacaciones son para
14 disfrutarlas, para que el trabajador, todos tengamos el descanso necesario y de eso es
15 lo que se trata, de que se disfruten las vacaciones. Entonces, si ella retira el oficio, se
16 vuelve a presentar en la próxima sesión, para que no haya problema, en el tanto se le
17 inste a que esa es la finalidad de las vacaciones”.

18 La señora Sánchez Quirós dijo: “Sí, señora, muchas gracias”.

19 El director Alvarado Delgado comentó: “Bueno, estamos de acuerdo. Yo, al igual que
20 doña Andrea, a mí me preocupó mucho, porque en los términos en que está redactada
21 la petición es poner a la Junta Directiva a decidir sobre un tema que estaría
22 induciendo a error, porque estaríamos diciendo: *Brínquese el reglamento, en principio,*
23 *con el conocimiento de Junta.* Los reglamentos están hechos no para exonerarse, sino
24 para cumplirse; pero, por otro lado, estaríamos siendo nosotros partícipes de que
25 usted tendría vacaciones; pero, estaría trabajando, es una figura muy particular,
26 porque si usted me dice: *Yo estoy de vacaciones; pero, voy a estar trabajando*, ojalá
27 que no; pero, si pasa un riesgo de trabajo, si pasa un accidente, si pasa, ahí habría
28 muchas cosas de por medio, entonces, me preocupa, Gabriela, sobre todo por ser la
29 Auditoría. Y también me preocupa cómo está el cuadro de vacaciones del resto de
30 empleados de la Auditoría, porque, en efecto, si usted, que es la cabeza de la
31 Auditoría, tiene este problema en este momento que está ya al límite de lo que la
32 Política indica, desconozco cómo estará el resto de muchachos o de muchachas de la
33 Auditoría en el cumplimiento de la Política. Adelante”.

34 La señora Sánchez Quirós externó: “Lamento haber generado esa impresión, el único
35 objetivo, como les comenté, era demostrar compromiso. El resto del equipo sí está bien
36 en el cumplimiento de la Política, porque tenemos un programa de vacaciones, donde
37 ellas desde inicio de año asignan cuáles son los días que van a disfrutar, entonces, eso
38 sí lo tenemos, incluso se lo suministramos a Recursos Humanos de la Corredora
39 siempre. En mi caso ha sido por los temas de personal que sucedieron en el transcurso
40 del año que no me han permitido sacar los días de vacaciones; pero, con mucho gusto
41 retiro el oficio y traigo con la corrección y me comprometo de que este error no se
42 vuelva a cometer, aunque, aclaro, la única intención era demostrarles el compromiso”.

El director Alvarado Delgado indicó: “De acuerdo y procure en ese cuadro de vacaciones usted dar el ejemplo a toda la Auditoría y usted cumplirlo, porque si usted incumple, se le resta autoridad a la hora de que usted le exija a su equipo que cumpla. ¿Estamos de acuerdo?”.

Los directivos manifestaron su anuencia.

La directora Vindas Lara señaló: “De acuerdo; pero, yo creo que tiene que haber un compromiso de Gabriela de que efectivamente va a ir a vacaciones”.

El director Alvarado Delgado externó: “Bueno, esperemos a haber cómo viene la nota el próximo miércoles”.

La señora Sánchez Quirós dijo: “Sí, señor, el próximo miércoles”.

Resolución

En atención a los comentarios formulados por los señores directores en la parte deliberativa del presente artículo, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: retirar** la propuesta de solicitud de vacaciones de la señora Gabriela Sánchez Quirós, auditora interna, presentada mediante el memorando BNCS-AI-50-2025, de fecha 26 de noviembre del 2025, a la espera de que la Auditora Interna replantee la información y la presente en la próxima sesión que celebre este órgano colegiado, para que se resuelva lo que corresponda.

Comuníquese a Auditoría Interna.

(G.S.Q.)

ARTÍCULO 14.º

El presidente del directorio, señor Bernal Alvarado Delgado, señaló: “Pasamos al punto cinco, que es validar la grabación de audio y video. Doña Cinthia”.

La señora Vega Arias informó: “Sin ningún problema, don Bernal”.

De seguido, se dio por finalizada la sesión.

(B.A.D.)

A las dieciséis horas con dieciocho minutos se levantó la sesión.

PRESIDENTE



SECRETARIO AD HOC



MBA. Bernal Alvarado Delgado

Sr. Rodolfo González Cuadra

Según el artículo 9 de la Ley 8454: “Los documentos y las comunicaciones suscritos mediante firma digital, tendrán el mismo valor y la eficacia probatoria de su equivalente firmado en manuscrito.”